



Y al andar se sigue haciendo camino ...

La comisión de Ejercicio de la Profesión hace ya tiempo que celebró sus 50 reuniones, desde que en abril de 1997 comenzara a funcionar con la estructura que tiene actualmente.

Desde ese momento muchos han sido los colegas que han participado y han dejado su invaluable aporte. Algunos fundadores y otras caras nuevas siguen brindado lo mejor de sí para lograr una profesión justamente reconocida y dignamente valorada.

Su esquema de funcionamiento se basa en una reunión mensual con todos sus miembros, en la que cada subcomisión presenta el trabajo que ha realizado desde la última reunión, propone el plan de acción futuro, y en plenaria se tratan y resuelven los temas que cotidianamente llegan a la Comisión.

Forman la Comisión de Ejercicio las siguientes subcomisiones: Honorarios, Incumbencias Profesionales, Peritos, Toma de Conciencia (intercambio profesional), Observancia de la Normativa vigente y Defensa del Traductor Público (en etapa de definición).

A mediados del año pasado la Comisión comenzó a cambiar ciertos esquemas de labor, abandonando en parte la tradicional queja por el desconocimiento de la sociedad hacia nuestra labor, para intensificar la toma de conciencia de la importancia de nuestra profesión, por parte de los colegas en general. Entendimos que nadie está mejor capacitado para pedir a un tercero que le atribuya el lugar que le corresponde que aquel que lo reclama, porque sabe a ciencia cierta cuál es la posición que debe ocupar y se desempeña en el marco del respeto, el reconocimiento y la dignidad profesional que reclama.

Por eso es que desde el mes de marzo de este año, a través del grupo de toma de conciencia, la Comisión comenzó a convocar a charlas de intercambio profesional, actividad que como ya se ha informado, se desarrollará durante todo el año.

El resultado de estos encuentros es sumamente gratificante, ya que los colegas, cualquiera sea su antigüedad en la matrícula, comparten sus distintas experiencias, inquietudes, frustraciones y logros. A veces los noveles, temerosos aún en la primera etapa de su salida laboral, resultan ser grandes maestros, al hablar de herramientas, nuevas tecnologías y campos en los que hoy también actúa el traductor.

Los colegas coincidimos en que debemos nutrirnos, apoyarnos, acompañarnos y abrirnos paso en el mercado dignificando esta bella profesión que hemos

elegido, erradicando definitivamente la concepción de una profesión solitaria.

En estos llamados a la reflexión se ha coincidido en que solamente seremos reconocidos cuando NOSOTROS tomemos conciencia de que el aporte que hagamos, por mínimo que parezca, es muy importante a la hora de forjar juntos el camino. Esta tarea conjunta contempla, desde la exigencia de un honorario realmente digno, hasta la insoslayable lucha por desterrar el desconocimiento de los alcances de nuestra ley madre.

Sin duda que los temas que nos preocupan y afectan a todos suelen ser el denominador común de los encuentros: la competencia desleal, los traductores apócrifos, la inserción laboral, el cobro de honorarios, las nuevas herramientas de trabajo, el errado concepto de carrera corta, son algunos de los ejemplos.

Tal vez desde lo personal debemos explicar una y otra vez que en los 4 años de vida universitaria NO aprendemos el idioma, como muchos creen, sino que aprendemos las técnicas de traducción, y en el caso de los traductores públicos también recibimos la formación jurídica, pero para poder acceder a esta educación superior debimos durante años previos al ingreso a la universidad, incorporar conocimientos de la lengua meta y un perfecto conocimiento de la lengua fuente.

Debemos educar al cliente, a la sociedad y abrirnos paso entre los profesionales de otras especialidades; pero sólo lo lograremos cuando estemos seguros y convencidos de que nos hemos ganado ese lugar; de lo contrario nos encontraremos con notas como la recientemente publicada por la revista del diario La Nación del domingo 15/07/01 en la que no sólo se bastea a nuestra profesión sino a la traducción en general.

La cita entonces es para los profesionales comprometidos con nuestro trabajo. A la hora de reunirnos deja de tener prioridad la mayor o menor experiencia, los demás títulos universitarios o el reconocimiento público, sólo interesa el grado de interés que ese colega tenga por engrandecer esta apasionante labor para la que fuimos elegidos.

La Subcomisión de Intercambio Profesional está integrada por las Traductoras Públicas; Claudia Altez, Mónica Conti, Gabriela González, Leticia Martínez y Laura Ojeda.